

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la extensión de funciones realizadas por el Dr. José Eduardo Sastre durante los períodos lectivos 2020 y 2021; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Sastre solicita se reconozca el dictado del Tema 3 de la asignatura Práctica Geológica V de la Carrera de Geología durante los períodos lectivos 2020 y 2021: "Muestreo de suelos y rocas geotecnia".

Que la Escuela de Geología presta su conformidad para el reconocimiento de tales funciones.

Que la R-DNAT-2021-0954 establece las pautas y alcances para el reconocimiento – por parte de Decanato - de actividades realizadas por docentes, como extensión de sus funciones.

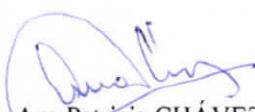
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

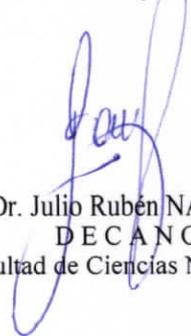
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER el dictado del Tema 3: "Muestreo de suelos y rocas en geotecnia" de la asignatura Práctica Geológica V de la Carrera de Geología - por extensión de sus propias funciones – realizado por el **Dr. José Eduardo Sastre**, durante los períodos lectivos 2020 y 2021.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia al Dr. Sastre, Escuela de Geología y siga a DGAA a sus efectos.
aim


Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales